CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL





Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura



Patrimonio Cultural Inmaterial



Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina bajo los auspicios de la UNESCO



¿Qué es el Crespial?



2.



Estructura de la presentación



Salvaguardia en retrospectiva.

Análisis de los resultados de los Estados del arte 2017.

Marimba (Colombia). Cortesía del Ministerio de Cultura



Salvaguardia en retrospectiva



Foto: Fernando Oscar Martín. Danza de Moros y cristianos. México



Para entender la implementación actual de la Convención es importante tener en cuenta:

Acciones de identificación y gestión de las manifestaciones culturales previas a la Convención.

Procesos nacionales históricos y políticos determinantes.

Experiencia de creación de redes internacionales o de articulación con mecanismos internacionales.



Análisis de los resultados de los Estados del arte 2017





Conclusiones del estado del arte 2010

Desarrollo de leyes de cultura y normatividad cada vez más específica sobre PCI.

Falta de conocimiento y valoración general del PCI.

Incipiente desarrollo de mecanismos de financimiento específico para acciones de salvaguardia del PCI.

Priman las acciones de inventario y registro por parte de los Estados.

Existen pocos inventarios nacionales. Los inventarios o registros pertenecen a proyectos específicos.

Mayor desarrollo de acciones de salvaguardia en las manifestaciones de las Listas Representativas y no en la Lista de Salvaguardia Urgente.

Políticas culturales vinculadas a políticas de desarrollo turístico.

Persistencia del paradigma del folclor.



Marco Legislativo

Tres tipos de desarrollo de marcos legislativos:

Normativa específica para PCI

Normativa general con mención directa al PCI Normativa indirecta al PCI: trabaja desde la dimensión del patrimonio cultural en general.

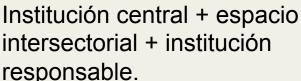


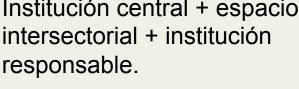
Marco Legislativo e institucionalidad

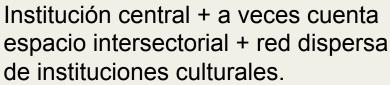
Observaciones generales:

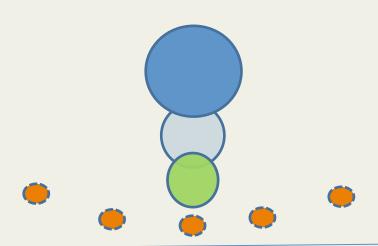
- La mayoría de países cuentan con leyes orgánicas o generales de cultura.
- Algunos países cuentan con leyes que complementan el campo del PCI

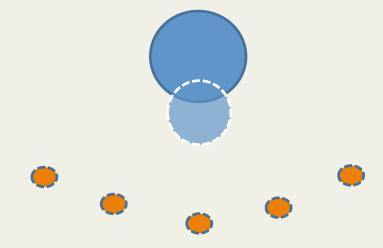
- Pocas políticas y reglamentaciones formuladas
- Falta de evaluación de políticas



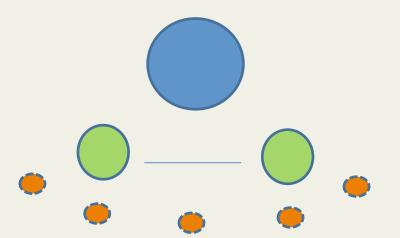


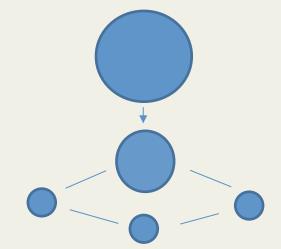






Institución rectora + dos dependencias o instituciones. Institución principal + Dirección o Sección de Patrimonio Cultural







Observaciones generales:

- Multiplicación de los espacios de concertación intersectorial y políticos.
- Acciones de salvaguardia ejecutadas por las instituciones desconcentradas/decentralizadas
- > Consolidación de la institucionalidad en el campo de cultura pero:
 - Reducción del rol de las funciones de los institutos.
 - Duplicidad de funciones.
 - Disminución del presupuesto dedicado a cultura y específicamente a PCI



- Falta de personal calificado o de equipo para abarcar el territorio nacional
- Relación entre lo local y lo nacional
- Articulación con otras instituciones y otros actores
- Intersectorialidad: conocimiento de PCI?
 Intereses contradictorios?
- Contexto socio político de la región. Politicas de estado, políticas de gobierno.
- Cooperación internacional para la búsqueda de financiamiento y fortalecimiento de capacidades.



Mecanismo de Salvaguardia





- Falta de sistematización de experiencias y metodologías—> ausencia de evaluación.
- Ámbitos de PCI tratados de manera desigual
- Patrimonio cultural: un concepto integral?
- PCI y riesgo
- De un enfoque multicultural a un enfoque intercultural. Reconocimiento de la diversidad cultural



Participación comunitaria

Se identifican tres tendencias:

- El Estado ofrece instrumentos y procesos, y los colectivos y grupos participan en estos (inventarios y declaratorias).
- Proyectos colaborativos entre grupos de portadores e instituciones.
- Proyectos e iniciativas liderados por las propias comunidades.



- ¿Qué es la comodidad?
- Lo legítimo, lo representativo y lo legal
- ¿Quién gestiona el PCI?

